

## ¿Y la educación para la vejez?

**Santiago Sánchez-Ayala<sup>1</sup>**  
**Julieth Alejandra Serrato-Olave<sup>2</sup>**

---

### Cómo citar este artículo:

Sánchez-Ayala, S. y Serrato-Olave, J. A. (2024). ¿Y la educación para la vejez?. *Magazín Lee la LEE*, (13), 34-38

---

Este artículo tiene como intención realizar una aproximación y problematización en torno a los procesos educativos brindados a los adultos mayores, ya que es una población que ha sido histórica y socialmente segregada, y que nos reta educativamente ante sus condiciones de salud que inciden a nivel físico, cognitivo y emocional. Consideramos crucial comenzar con indagaciones sobre la noción de vejez, para luego ir a las políticas públicas y el tipo de formación y procesos de desarrollo integral que generan programas como los centros de acogida o las casas culturales entre otras; finalmente,

.....  
1 Estudiante de décimo semestre, Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. [ssancheza@upn.edu.co](mailto:ssancheza@upn.edu.co)

2 Estudiante de décimo semestre, Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. [jaserrato@upn.edu.co](mailto:jaserrato@upn.edu.co)

realizaremos algunas reflexiones desde la educación y la educación especial.

La vejez se define, según lo plantea Molano (2021, p. 12), como aquellos cambios “morfológicos, físicos y psicológicos” que se dan con el paso del tiempo; estas características pueden movilizar concepciones sobre el adulto mayor que lo sitúan en una desventaja social. Ante aquellos cambios orientados al deterioro de sus capacidades, se considera que ya no son sujetos productivos, volviéndose ineficientes económicamente, posicionándolos en un rol social menos participativo, pues al no ser productivos se comienza a dejar de lado su voz.

Sumado a ello, algunas afecciones de salud que también dificultan las maneras en las que el adulto mayor interactúa con su entorno hacen que estas brechas aumenten, y en muchas ocasiones se ve anulada la toma de decisiones, llevando a una pérdida de su independencia, incluso adquisitiva, ya que muchos adultos mayores no pueden ejercer una labor constante que le brinde los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades primarias, lo cual recae en acciones por parte de terceros que actúan sobre ellos, asumiendo su “cuidado”, posiblemente de manera segregada, generando acciones que invalidan al adulto mayor. Más preocupante aún es que esto los lleva a ser excluidos y abandonados porque pueden ser alguien “enfermo y discapacitado, carente de recursos sociales, con deterioro cognitivo y trastorno mental y en última instancia incapaces de adaptarse al cambio” (Molano, 2021, p. 12). Lo anterior lleva a muchos adultos mayores a ser expuestos al abandono, al aislamiento, al maltrato, a la infantilización y a la estigmatización.

Aunque no puede negarse que la visión en torno a la vejez también se orienta a una concepción de sabiduría, esta percepción se encuentra más específicamente en comunidades indígenas, en las que se concibe a los adultos mayores como “guardianes de la sabiduría” (García *et al.*, 2020, p. 1), que son quienes conservan los saberes ancestrales de la comunidad en distintos campos como la “medicina

tradicional, artesanía y agricultura” (García *et al.*, 2020, p. 7). El adulto mayor, desde su experiencia individual y colectiva, en el transcurso de su vida va adquiriendo un saber que representa la identidad y la cosmovisión de la comunidad, por ende, ayuda a construir los tejidos familiares y comunitarios, transmitiendo su sabiduría.

Situándose en Colombia, se encuentran dos concepciones de la vejez: 1) la inutilidad y 2) los sabios o transmisores de la ancestralidad. Sin embargo, la primera idea toma más fuerza cuando Jaramillo (2021) menciona que “hoy en Colombia asociamos la vejez con situaciones negativas, como la enfermedad, la dependencia y la inactividad” (p. 1).

De acuerdo con lo señalado por la Defensoría del pueblo (2020), la normativa aborda la vejez desde una mirada asistencialista que no permite que el adulto mayor goce de sus derechos y de una debida calidad de vida, afectando su integridad, siendo una normativa poco contextualizada y adecuada a las necesidades de la población que ha venido en aumento con el paso del tiempo. En Colombia, el índice de adultos mayores ha ido en ascenso entre 1985 y 2020, la proporción pasó de 6,9% a un 13,8%, y se estima que crecerá para el 2030 a un 16%, según lo señala el Ministerio de Salud y Protección Social (MPS) (2021), lo cual implica mayores acciones y prevención para la población por parte del Estado, pues así mismo van en aumento las afectaciones y vulneraciones.

Es importante que el Estado tenga estrategias que permitan una intervención con la población, asegurando y brindando mejores oportunidades en su calidad de vida, fomentando estrategias que disminuyan las barreras de exclusión hacia el adulto mayor, por lo que es primordial la claridad y resignificación de procesos educativos en adultos mayores, teniendo presente que los procesos

educativos sean guiados en pro de aportar a las mejoras de calidad de vida en la vejez, así mismo trabajando por transformar aquellas percepciones que incrementan las desventajas sociales, como lo hace la organización “Hogar día mi casa”, la cual brinda cuidado al adulto mayor a través de enfoques terapéuticos por medio de la música, el arte, elementos kinestésicos y la emocionalidad.

Es relevante resaltar que los procesos y estrategias deben estar encaminados al desarrollo integral del sujeto, lo cual implica abarcar dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales. La teoría Gerontológica apoya esa trascendencia integral, ya que, como lo menciona Orte y March (2007),

la Gerontología Educativa necesita de dos condiciones fundamentales: por una parte, de un cambio en la percepción sobre las personas mayores como personas activas. Y, por otra parte, un cambio de percepción entre las mismas personas mayores, a fin de lograr una mayor autoestima y valoración personal.(p. 6)

De acuerdo con lo anteriormente señalado, comprendemos que es necesario generar flexibilización entorno a las ofertas laborales, dirigidas hacia los adultos mayores, siendo labores más accesibles y amplias, que permitan que el adulto mayor pueda ser partícipe de los distintos espacios sociales y ámbitos laborales, generando a su vez cambios en la concepción existente sobre la tercera edad y la educación para esta etapa de la vida, de tal manera que los procesos educativos también se orienten a la resignificación del adulto mayor, cambiando y erradicando concepciones erróneas que propician el uso de términos y comprensiones segregadas del adulto mayor. De la misma manera, se pueden dar procesos de enriquecimiento personal, optando por

evaluaciones no cuantitativas, de manera que se permita evaluar de manera más cercana y precisa las cualidades y habilidades del adulto mayor. Por último, permite que se den procesos de inclusión en espacios universitarios que den lugar a que la población acceda a información, formación y espacios de intercambio de comunicación intergeneracional.

Cuando se habla de educación para adulto mayor pareciera que se hace referencia a un trabajo de construcción recreacional desde un enfoque de ocio o de uso del tiempo libre, en el cual se brindan experiencias significativas para el sujeto, como forma de intervención en estrategias y metodologías a la población, usadas por el Estado y las entidades que estructuran y dan propuestas “educativas” dirigidas a la vejez, que no se encuentran enfocadas a un proceso de educación, sino más bien de recreación hacia el adulto mayor.

La política pública actual en Colombia sobre el envejecimiento humano y vejez 2015-2024 brinda claridad acerca de las intervenciones que deben realizarse educativamente con la población, a partir del cumplimiento de los derechos del adulto mayor, y con mejoras y proyecciones de una calidad de vida en la que se garantice “la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas” (MPS, 2007, p. 13), se promueva que el adulto mayor tenga mayor independencia, sea participativo, autónomo y se disminuyan los niveles de discapacidad a causa de enfermedades crónicas. Asimismo, se promueve que se desmitifique la vejez comprendida como un problema, de manera tal que se creen condiciones para que el adulto mayor siga siendo partícipe de una vida económicamente productiva.

## **Comprensión de la educación del adulto mayor**

La política pública de envejecimiento humano y vejez 2005-2024 presenta un plan de acción en el cual el Ministerio de Educación Nacional (MEN) interviene con el desarrollo de programas que favorezcan el acceso al conocimiento,

educación y capacitación de adultos mayores, fomenten espacios de intercambio en educación básica, y con el “propósito de fortalecer la comunicación intergeneracional con las personas adultas mayores” (MINSALUD 2015, p. 35). También, el MEN debe crear programas de capacitación para la atención a adultos mayores, los cuales se proponen mediante la formación de talento humano y programas de pregrados en áreas de salud, ciencias sociales y educación básica, que apuesten por un envejecimiento activo en el que se procure ampliar los procesos de calidad de vida, dignificación y resignificación de la concepción de la vejez.

Los procesos de educación con adultos mayores requieren de un trabajo mano a mano con sus familiares o su círculo de apoyo cercano, pues es el adulto mayor quien manifiesta qué aspectos le gustaría trabajar o fortalecer desde una perspectiva de aprendizaje, lo que permite que tenga mayor interés frente al proceso de aprendizaje, se respete su voz y su capacidad de decisión, aspectos que se pueden vulnerar, provocando que se ubique al sujeto en una posición social menos valorada y escuchada. Ser escuchado permite que el adulto mayor sea partícipe de la sociedad de nuevo.

Cuando se trata de trabajar con una población que por distintas situaciones culturales e históricas ha sido minimizada por su supuesta “incapacidad”, la educación especial tiene mucho que aportar desde su experiencia en la resignificación de dichas concepciones segregadoras y excluyentes; la educación especial tiene la posibilidad de crear apuestas educativas que den respuesta a las necesidades que tiene el adulto mayor, procurando siempre hacer un trabajo mancomunado con la familia y con el equipo de apoyo que disponga la entidad encargada del proceso educativo.

El desarrollo de ambientes enriquecedores, de acuerdo con los gustos del adulto mayor, habilitará una nueva forma de percibir el entorno, dando por derecho lo que se les ha quitado y negado, contribuyendo a una formación integral donde se visibilicen sus saberes y se dé respuesta a las múltiples formas que tienen nuestros adultos de dialogar ante esas dinámicas.

No se trata de hacer actividades lúdicas o recreativas para mantenerlos ocupados, sino más bien de trazar un punto de diferencia sobre el hacer, la interacción y la dignificación del sujeto, reconociendo nuevamente las habilidades y capacidades, por ende, el rol del educador especial se convierte en un engranaje debido a su calidad humana y su desarrollo didáctico para hacer un tránsito a la participación de escenarios pedagógicos y dialógicos.

El campo de acción de la educación especial tiene una oportunidad de acción relevante al reconocer las problemáticas a las que se ven enfrentados los adultos mayores, y al crear y ser partícipe de las posibles y mejores intervenciones, esto al tener en cuenta la prevalencia de adultos mayores con discapacidad. Frente a lo anterior, se debe habitar el respeto en las interacciones y el compromiso con la transformación de la concepción social, educativa y política de la vejez.

## Referencias

- Defensoría del pueblo (2020). *Hacia un cambio de paradigma sobre la vejez en Colombia: del asistencialismo a la garantía de derechos*. Editorial de la Defensoría del Pueblo.
- García, H., García, W. y Cursio, C. (2020). IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Interpretación del significado de envejecer en dos comunidades indígenas de la región andino-amazónica colombiana desde el interaccionismo simbólico (Cosmovisión). Editorial ALAP.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia [MPS] (2007). Política Nacional de envejecimiento y vejez 2007-2019. [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%0)

C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2015). Política colombiana de envejecimiento humano y vejez. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021). Minsalud actualiza política de envejecimiento y vejez. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-actualiza-politica-de-envejecimiento-y-vejez.aspx>

Molano, L. (2020). Exclusión social y calidad de vida: historias de vida en personas mayores. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54179/Exclusi%C3%B3n%20Social%20y%20Calidad%20de%20vida%20historias%20de%20vida%20en%20personas%20mayores%2C%20Bogot%C3%A1%20D.C%2C%202020.pdf?sequence=1>

Orte, C. y March, M. (2007). Envejecimiento, educación y calidad de vida: la construcción de una gerontología educativa. *Revista española de pedagogía*, 65 (237), 257-276.